



POR 34AVA VEZ, COMITÉ DE LA ONU RATIFICA DERECHO DE PUERTO RICO A SU INDEPENDENCIA

PSI 23.06.15. NUEVA YORK



Al reiterar que el pueblo puertorriqueño constituye una nación latinoamericana, el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas aprobó hoy una nueva resolución que reafirma “el derecho inalienable” de Puerto Rico a su libre determinación e independencia. La resolución fue presentada por Cuba, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Venezuela, Siria y Rusia, y fue adoptada por consenso por los 29 países del comité, que incluyen a Chile, China, India, Santa Lucía e Indonesia.

La medida “exhorta nuevamente al gobierno de los Estados Unidos de América a asumir su responsabilidad de acelerar un proceso que permita que el pueblo de Puerto Rico ejerza plenamente su derecho inalienable a la libre determinación e independencia”.

Es la vez número 34 que el Comité de Descolonización hace un llamado similar.

Para presionar, el Comité de Descolonización solicitó esta vez a la Asamblea General de la ONU que “examine, de manera amplia y en todos los aspectos, la cuestión de Puerto Rico, y se pronuncie sobre la misma lo antes posible”.

Es la primera vez que la resolución reclama a la Asamblea General que se exprese sobre el asunto, más allá de adoptar los informes que le refiere el Comité de Descolonización, y que Rusia suscribe la medida, indicó el secretario general del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), Juan Dalmau.

El comisionado residente en Washington, Pedro Pierluisi, en su ponencia de esta mañana, propuso sin éxito incorporar en la resolución el reconocimiento – como un ‘derecho’ – de la estadidad como alternativa de status.

El texto de la resolución destaca el llamamiento de la comunidad internacional a favor de la excarcelación de Oscar López Rivera, quien el pasado 29 de mayo cumplió 34 años en cárceles estadounidenses por su militancia en el grupo independentista clandestino Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN).

La resolución toma nota del consenso en Puerto Rico a favor de su excarcelación.

También vuelve a reclamar que se limpien, descontaminen y devuelvan al pueblo de Puerto Rico todas las tierras anteriormente utilizadas para maniobras militares, como en Vieques.

En ese sentido, “insta al gobierno de los Estados Unidos a que, en consonancia con la necesidad de garantizar al pueblo puertorriqueño su legítimo derecho a la libre determinación y la protección de sus derechos humanos, complete la devolución al



pueblo de Puerto Rico de toda la tierra ocupada y las instalaciones de la isla de Vieques y Ceiba”

